

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SERVIMETERS S.A.S
Sigla: SERVIMETERS S.A.S
Nit: 830.117.370-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01254300
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 20C No. 74A-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@servimeters.com
Teléfono comercial 1: 6012100833
Teléfono comercial 2: 6017420887
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 20C No. 74A-10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@servimeters.com
Teléfono para notificación 1: 6012100833
Teléfono para notificación 2: 6017420887
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000432 del 21 de febrero de 2003 de Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2003, con el No. 00870140 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVIMETERS SA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0004730 del 8 de octubre de 2007 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2007, con el No. 01164227 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIMETERS SA a SERVIMETERS SA.

Por Escritura Pública No. 0445 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 26 de marzo de 2012, inscrita el 18 de abril de 2012 bajo el número 01626379 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad RETICERTIFICAMOS S.A., la cual se disuelve sin liquidarse.

Se aclara que por Acta No. 60 de la Asamblea de Accionistas del 24 de junio de 2016, inscrita el 28 de junio de 2016 bajo el número 02117008 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SERVIMETERS SA, por el de: SERVIMETERS S.A.S., sigla SERVIMETERS S.A.S.

Por Acta No. 60 de la Asamblea de Accionistas, del 24 de junio de 2016, inscrita el 28 de junio de 2016 bajo el número 02117008 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVIMETERS S.A.S., sigla SERVIMETERS S.A.S.

Por Acta No. 60 del 24 de junio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2016, con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02117008 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIMETERS SA a SERVIMETERS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social: 1. La prestación del servicio de calibración y metrología de equipos e instrumentos de medición de energía, agua y/o gas, utilizados en instalaciones de establecimientos comerciales, Industriales y/o residenciales, y en general de todo instrumento de medición para la prestación de los servicios públicos domiciliarios. 2. Realizar el control metrológico de los equipos de medición con fundamento en las normas y estándares nacionales e internacionales. 3. Efectuar la calibración o verificación en sitio de instrumentos de medida de energía, agua y/o gas, para diagnosticar su conformidad o inconformidad con los requerimientos de las normas jurídicas vigentes, 4. Verificación especial, periódica y extraordinaria, en calibración, ajuste y parametrización o programación de los medidores de energía, agua y/o gas. 5. Detección de anomalías de medidores monofásicos y polifásicos de inducción, y estáticos de energía eléctrica, agua y/o gas, que estén en funcionamiento o que hayan sido desmontados para la detección de fallas, verificación y recalibración posterior. 6. Asesoramiento y asistencia técnica en instrumentos de medición de energía eléctrica, agua y gas. 7. Soporte Integral para la tele medición de los medidores de energía eléctrica, de agua y gas, instalados a los suscriptores o usuarios y/o clientes de los comercializadores, distribuidores o generadores de energía eléctrica, agua y/o gas, que comprendan la recolección y procesamiento de datos, facturación de los consumos de los suscriptores o usuarios, el corte y la reconexión del servicio de energía, agua y gas; la atención de quejas y reclamos, el manejo tarifario de los consumos; la venta, financiación y arrendamiento de medidores de energía eléctrica, agua y gas. 8. Control, diagnóstico y recuperación de pérdidas de energía eléctrica, agua y gas. 9. Diagnóstico del estado actual de los medidores instalados en predios de usuarios, suscriptores o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

propietarios. 10. Inventarios de activos de los sistemas de transmisión regional y distribución local. 11. Macromedición de grandes consumidores de circuitos eléctricos y redes de agua y gas. 12. Revisión integral de las instalaciones de acometidas de los usuarios y propietarios y suscriptores de energía eléctrica, agua y gas. 13. Fabricación, producción o ensamble y comercialización de toda clase de aparatos de medición y equipos de calibración y verificación petrológica de estos aparatos de medición, y accesorios relacionados con los servicios públicos domiciliarios. 14. La medición comercial e industrial. 15. La importación y exportación de todo tipo de insumos, bienes o servicios relacionados con los equipos de energía eléctrica, agua y gas. 16. La importación, exportación y comercialización de equipos portátiles y estacionarios para la calibración de medidores, materiales, máquinas o accesorios relacionados con la actividad de servicios antes mencionados. 17. Comercialización de productos y/o equipos para ser utilizados por los clientes, usuarios, propietarios o suscriptores en el área de servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto, gas, alumbrado, comunicaciones e industria. 18. La representación y la distribución de los productos en el área de los servicios públicos domiciliarios de empresas extranjeras y nacionales dentro y fuera del territorio nacional, pudiendo presentar ofertas, cotizaciones y facturas pro forma. 19. Participar en licitaciones públicas y/o privadas en nombre propio, en representación de fabricantes extranjeros y nacionales y en uniones temporales o consorcios. 20. Recibir pedidos y celebrar contratos de suministro, montaje, reparación, mantenimiento, calibración y ajuste de equipos de medida. 21. Prestar servicios de capacitación en los ramos de servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto y Gas. 22. Prestación de servicios de consultoría e Ingeniería para las aplicaciones de análisis de redes eléctricas, localización de fallas en cables de energía y comunicaciones, detección de fugas en redes de acueducto y/o alcantarillado, perforación horizontal y todos aquellos servicios complementarios o relacionados que permitan promover su objeto social. 23. Prestación del servicio de: A.- Calibración de magnitudes eléctricas, de agua y gas en el laboratorio acreditado legalmente, y B.- Calibración en sitio. 24. Administrar, tomar en arriendo, explotar comercialmente, afiliar, constituir en el territorio colombiano o fuera de él, toda clase de establecimientos cuyas actividades se adelanten en asuntos de servicios públicos domiciliarios. 25. Celebración de contratos y construcción de obras civiles. 26. Prestación de servicios de inspección, calibración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inicial, periódica y extraordinaria y metrología legal (instrumentos para medición de volumen de objetos sólidos y líquidos, recipientes volumétricos, masas y balanzas, pesas, maquinas de pesar, comprobadores de granos y cereales, instrumentos de medidas para gases, instrumentos medidores de longitud, taxímetros y cuentakilómetros para automóviles, instrumentos para planimetría, instrumentos para medir humedad de granos y cereales, instrumentos de medida para investigaciones científicas, instrumentos de medición para la determinación de masa del volumen de la presión de la temperatura de la densidad o del contenido, instrumento de medición que se utilizan para el autocontrol del estado de salud de las personas, instrumentos empleados en la practica de la medicina, de la odontología, y para efectuar mediciones para el reconocimiento o tratamiento medico de las personas. 27. Inspección de instrumentos de medición de energía, agua y gas. 28. Planeación y ejecución de inspecciones técnicas de instalaciones de servicios públicos suministrados por empresas oficiales, privadas o mixtas, prestar servicios de inspección de instalaciones eléctricas (RETIE). 29. Calibración de recipientes volumétricos, pipetas, micropipetas, recipientes de vidrio, balones aforados, probetas, picnómetros. 30. Capacitación y ejecución de programas de formación. 31. Inspección de Elementos e instalaciones de aparatos de elevación, ascensores, escaleras eléctricas, andenes móviles, salva escaleras y plataformas móviles. 32. Aforo de tanques para suministro y almacenamiento fijos y móviles. 33. Certificación de Productos, procesos y servicios, Certificación de Sistemas de Gestión, Certificación de competencias laborales, Certificación de Gases Efecto Invernadero, Certificación de Huella de Carbono. 34. Prestación de Servicios de inspección de Instalaciones de Iluminación y alumbrado público RETILAP. 35. Pruebas y ensayos de materiales productos y equipos. 36. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. 37. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. 38. Actividades de intermediación comercial, a saber, la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluso la prestación de servicios profesionales. 39. Prestación de servicios como Organismo Validador y verificador. 40. Prestación de servicios como Organismo Autorizado de Verificación Metrológica 41. Desarrollo de proyectos de generación Energética 42. Desarrollo de proyectos de innovación, transformación digital, Inteligencia Artificial. 43. Organismos de validación y verificación de Fronteras Comerciales, validación y verificación técnica y documental de los sistemas de medición y sus componentes. 44. Educación 45. Cooperación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y proyectos especiales 46. Control de calidad y asistencia técnica 47. Desarrollo y venta de software de gestión de medición o ensayos. 48. Desarrollo de Políticas de Sostenibilidad Corporativa. 49. Servicios de auditoría y consultoría en Eficiencia Energética, Procesos Industriales, Sostenibilidad, Sistemas de gestión para la evaluación de la conformidad, seguridad eléctrica, economía circular, cadena de suministro y responsabilidad social. 50. Formación y Certificación Profesional. 51. Cálculo de huella de carbono, huella hídrica y carbono neutro. 52. Inspección de instalaciones térmicas y de telecomunicaciones. 53. Inspección de la red de acceso al servicio de televisión digital terrestre (TDT) 54. Inspección de la infraestructura soporte de la red interna de telecomunicaciones 55. Mediciones eléctricas. 56. Desarrollo y Venta de documentos normativos. 57. Inspecciones pre-embarque 58. Inspección de puertas eléctricas automáticas En desarrollo del objeto social la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: celebrar, ejecutar, terminar y/o liquidar toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos de cualquier naturaleza, directa o indirectamente relacionados con su objeto social, necesarios o convenientes para el desarrollo del mismo, para la adecuada administración de la sociedad y para manejar, invertir y hacer productivo su patrimonio de manera eficiente, a criterio de la Asamblea General de Accionistas, con la sola limitación de la licitud de su causa y objeto, entre ellos: 59. Celebrar contratos de sociedad, ceder cuotas o partes de interés o enajenar acciones y adquirir cuotas o partes de interés o acciones en cualquier clase de sociedad nacional o extranjera y actuar como su agente o representante. 60. Prometer, ofertar, enajenar, adquirir, arrendar, gravar con fianza, prenda, hipoteca o servidumbre, administrar, usufructuar, poseer, reivindicar, usar, habitar, pignorar, permutar, cambiar, ceder, donar, pactar en retroventa, retracto y comisorio y custodiar los bienes sociales y de terceros recibidos a cualquier título, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas o del propietario respectivamente. 61. Celebrar con personas jurídicas del sistema financiero toda clase de contratos u operaciones tales como préstamos o mutuos con o sin garantía de los bienes sociales, seguros, leasing, fiducia, factoring, abrir y saldar cuentas de ahorro, corrientes o fiduciarias, constituir depósitos a término, fondos fiduciarios y encargos fiduciarios, invertir en acciones, bonos, o cualquier otro título valor o producto financiero. 62. Girar, emitir, otorgar, aceptar, endosar, protestar, descontar, ceder, cobrar, avalar, cancelar y negociar títulos valores y documentos de crédito. 63.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importar o exportar bienes y servicios. 64. Contratar personal calificado en forma directa o indirecta, mediante vinculación laboral o por servicios civiles o comerciales. 65. Condonar deudas y desistir de obligaciones. 66. Transigir, conciliar y suscribir compromisos y cláusulas compromisorias. 67. Adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, signos distintivos, nombres y lemas comerciales, franquicias, licencias, representaciones, nombre de dominio y demás bienes y derechos mercantiles intangibles. 68. Solicitar o proporcionar a los accionistas préstamos o créditos con o sin garantía. 69. Celebrar promesa de contrato, ofertas o propuestas y contratos de mandato con o sin representación, preposición, agencia comercial, comisión, corretaje, cuentas en participación, cesión, anticresis, factoring, depósito, transporte, distribución, suministro, edición, obra, anticresis, consignación o estimatorio, cuenta corriente mercantil, aleatorios, fianza o aval, donación, comodato, mutuo, usufructo, servidumbre, compraventa nacional e internacional, explotación de tecnología, know how, franquicia, licenciamiento de software, joint venture, consorcios, uniones temporales, derivados financieros como forward, futuros, opción, swap o permuta financiera, comercio electrónico, servicios médicos, investigación y desarrollo, concesión, consultoría, prestación de servicios, proyecto financiero o project finance, estabilidad tributaria, renting, underwriting. 70. Todas los demás actos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social, así como cualquier otra actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo Primero. Los actos, operaciones y contratos enunciados en esta cláusula no son taxativos. Parágrafo Segundo. En ningún caso la sociedad podrá servir de coarrendataria, fiadora o codeudora de accionistas o terceros, sin previa autorización de la asamblea general de accionistas adoptada por unanimidad. Exceptuase el caso de garantías o fianzas que deben otorgarse a favor de entidades de derecho público o privado, en razón del giro ordinario de la sociedad, en cuyo caso no se requiere la autorización de la asamblea general de accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$0,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$11,619,268,938.4560
No. de acciones : \$1,000,000.00
Valor nominal : \$11,619.268938456

** Capital Suscrito **

Valor : \$1,220,000,000.00
No. de acciones : \$104,998.00
Valor nominal : \$11,619.268938456

** Capital Pagado **

Valor : \$1,220,000,000.00
No. de acciones : \$104,998.00
Valor nominal : \$11,619.268938456

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente general que será su Representante Legal y tendrá a su cargo la gestión inmediata de los negocios sociales, con facultades administrativas y dispositivas dentro del objeto social. El Gerente General tendrá un suplente que se denominará sub gerente quien lo reemplazará, en las faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y Sub gerente serán de libre nombramiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

remoción por parte de la Junta Directiva, estos podrán ser reelegidos indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que le asignen la ley, la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva, el Gerente general tendrá las siguientes funciones: A) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad, el código de buen gobierno, así como las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. B) Definir la estructura organizacional de la sociedad, seleccionar y designar las personas que deban desempeñar los cargos de acuerdo con la planta de personal aprobada por la Junta Directiva, resolver sobre sus renunciaciones y dirigir las relaciones laborales de acuerdo con las directrices dictadas por la Junta Directiva. E) Decidir sobre los asuntos comerciales, financieros, técnicos y administrativos de la sociedad. D) velar porque se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y su situación comercial, técnica, administrativa y financiera. E) Presentar anualmente a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de fin de ejercicio con un informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior. F) Autorizar con su firma los balances de la sociedad, los títulos de acciones que se expiden y las copias de las actas tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea General de Accionistas. G) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a su reunión ordinaria anual, para la fecha previamente determinada por la Junta Directiva y convocar igualmente dicho órgano a sesiones ordinarias y extraordinarias. H) convocar a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. I) Constituir mandatos para que obren a sus órdenes y representen a la sociedad. J) Celebrar o ejecutar por sí mismo actos o contratos hasta por 1.500 salarios mínimos legales vigentes (SMLV). K) Llevar a cabo la liquidación de la sociedad en el caso que la Asamblea General de Accionistas no designare otro u otros liquidadores. L) Rendir cuenta de su gestión en la forma y términos establecidos en la ley. M) Las demás funciones que le asignen o delegue la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva que sean delegadas y dar cumplimiento a las órdenes que de dichos organismos le impartan.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 60 del 24 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2016 con el No. 02117008 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Luisa Fernanda Toro Rios	C.C. No. 36300786

Por Acta No. 149 del 17 de agosto de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2018 con el No. 02378035 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Beatriz Rios Gutierrez	C.C. No. 36153905

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 69 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021 con el No. 02700801 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Carlos Bravo Perdomo	C.C. No. 80423768
Segundo Renglon	Nicolas Toro Rios	C.C. No. 1020763234
Tercer Renglon	Lina Paola Vega Jimenez	C.C. No. 36312975

SUPLENTES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 79 del 24 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2024 con el No. 03124809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CARRERO & ASOCIADOS SAS	N.I.T. No. 900265320 4

Por Documento Privado del 29 de mayo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2024 con el No. 03124810 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Johan Sebastian Rojas Rivera	C.C. No. 1094937509 T.P. No. 233785-T

Por Documento Privado del 22 de agosto de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024 con el No. 03151687 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Cristian Mauricio Estrada Castro	C.C. No. 1032477678 T.P. No. 328452-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001611 del 1 de agosto de 2005 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01005834 del 11 de agosto de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. SIN-NRO del 18 de agosto de 2005 de la Revisor Fiscal	01007925 del 25 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0014539 del 11 de diciembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01096196 del 14 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004730 del 8 de octubre de 2007 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01164227 del 11 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002171 del 9 de junio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01220770 del 13 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005027 del 18 de noviembre de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01257877 del 25 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0445 del 26 de marzo de 2012 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01626379 del 18 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1970 del 9 de noviembre de 2012 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01683503 del 23 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 463 del 19 de marzo de 2013 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01720119 del 8 de abril de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2274 del 11 de diciembre de 2013 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01797082 del 14 de enero de 2014 del Libro IX
Acta No. 60 del 24 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02117008 del 28 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 67 del 4 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02511811 del 2 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 70 del 13 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728426 del 29 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 72 del 1 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02790327 del 8 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 74 del 23 de agosto de	02882353 del 22 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022 de la Asamblea de Accionistas de 2022 del Libro IX
Acta No. 80 del 4 de septiembre de 03161108 del 23 de septiembre
2024 de la Accionista Único de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7120
Otras actividades Código CIIU: 7490, 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 24.087.226.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47**

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 7112**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 07:45:47

Recibo No. AA25136414

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25136414B73FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO